

Constantinopla 13 de Junio.

Al cabo de repetidas conferencias entre el Reis-Effendi y Mr. de Bulgakoff, se ha ajustado difinitivamente, segun dicen, el tratado de comercio entre la Corte de Petersburgo y la Puerta. La primera ha conseguido quanto deseaba especialmente la libre navegacion del mar Negro; pero hasta ahora no ha llegado aquí buque alguno de aquella nacion. Sin embargo de esto no se han suspendido los preparativos militares; la fundicion de cañones prosigue baxo la direccion del renegado Mustafá; y todo está pronto para principiar la campaña si es indispensable recurrir á la fuerza para ver quien tiene razon.

Copenhague 4 de Julio.

Se ha publicado un indulto general á favor de los marineros desertores.

El navegante que descubrió la nueva Isla de Ni-Oee sefiala su posicion á 8 millas de los peñascos mas adelantados de Islanda llamados de los Páxaros. A media milla de distancia halló fondo por 44 brazas O S O de Reykenes. Los habitantes de Islanda declaran que no han sentido ningun terremoto, y que solo observaron por Pasqua alguna cosa que parecia arder en el mar, al S de Grindeburgo.

Varias cartas de Siberia refieren que el 6 de Marzo se pa-

decieron allí algunos leves temblores de tierra.

Una embarcacion de Boston destinada para Riga entró el 26 del mes último en el Sund, siendo la primera Americana que ha llegado á estos mares.

Berlin 6 de Julio.

La Princesa de Prusia dio felizmente á luz un Principe el dia 3.

No parece verosimil que nuestro Soberano permanezca espectador si se verifica una guerra en que no puede ménos de interesarse todo el Cuerpo Germánico; y si bastase hallarse en estado de entrar en ella para desearla, no hay duda que podriamos empeñarnos en qualquiera que fuese. Pero debemos creer que el Rey se esmerará en persuadir á otras Potencias poseedoras de dominios bastante dilatados. que el comercio, obgeto de la ambicion de todos los Estados de Europa y pretexto de todas las guerras, solamente lo hacen con utilidad y ventaja las naciones que por su grandisima poblacion pueden sacrificar mucha gente para alcanzar sus fines particulares. Habiase creido que la Alemania y la Rusia se aprovecharian de una paz que parecia duradera para aumentar la poblacion y cultivo de sus dominios; pero la guerra es una plaga que no dexa de afligir una parte del mundo sino para atormentar á otra.

Viena 15 de Julio.

Mientras permaneció S. M. Imp. en Croacia mando que todos los habitantes de aquella Provincia en estado de tomar las armas se exercitasen en su manejo y en las evoluciones militares, á fin de juntarlos en cuerpos que puedan ser útiles en caso de necesidad. Se cree que por este medio se adiestren hasta 130 hombres prontos á obrar en qualquier evento.

El Príncipe Obispo de Salisburgo se dedica con el mayor zelo á reformar en sus Estados la disciplina Eclesiástica al tenor de la Pastoral que ha publicado. Ultimamente ha asignado á las Religiosas Ursulinas un capital de 250 florines á fin de que abran escuelas para das niñas. Tambien ha suprimillo la Orden de Terceros de S. Francisco.

Las cartas de Turquía de principios de Junio no hacen mencion de que hubiese llegado aun á Constantinopla el correco de Petersburgo dirigido á Mr. Bulgakoff con el ultimatum de aquella Corte; pero expresan que el mencionado Ministro Ruso habia formado provisionalmente el tratado de comercio entre la Turquía y la Rusia, sin perjuicio de lo que dispusiese la Emperatriz.

El Capitan Baxá habia pasado revista á la esquadra Otoma-

pa, mandando al mismo tiempo construir tres navios de linea. Los Ministros de Francia, Inglaterra y Prusia persistian en sus buenos oficios con el Internuncio Imperial y conel Enviado Ruso á fin de que se ajustasen amistosamente las diferencias con la Puerta, asegurándoles que baxo la garantía de sus respectivas Cortes admitirá el Divan las condiciones que se juzguen mas equitativas y razonables. No pueden tardar en llegar noticias mas positivas sobre este importante suceso. Las que tenemos de las fronteras de Polonia se reducená que los Rusos y Turcos continúan sin descanso en los preparativos militares. Los primeros marchan en crecido número por las orillas del Dnieper acercándose insensiblemente à Oczakoff. Del mismo modo se adelantó contra aquella plaza el Conde de Munich quando la tomó por asalto en 1737. Los Turcos por su parte siguen reparando con el mayor ardor las principales plazas fronterizas, especialmente Chozcin y Belgradou poniendo en esta última hasta 3 palizadas con sus fosos, em cuyas obras hay empleados 120 Sipahis. En Bosnia se ha recibido un firman del Gran Señor para que los Sipahis que están repartidos por aquella Provincia se junten en Widin preparándose á marchar al primer aviso.

Escriben de Ulm que habiendo el Conde de Hartig Ministro Imperial presentado quexas á la Asambléa del círculo de Suabia contra la Corte de Bade que permite á los Olandeses hacer reclutas cerca de Kel, se resolvió escribir á dicha Corte

te para que mandase suspender los enganches.

Londres 22 de Julio:

Algunas cartas de Portsmouth refieren haber llegado ordenía aquel Departamento para alistar con la mayor prontitudi todos los navios que puedan navegar; y que en consequencia de ello los carpinteros, calafates y todos los empleados en los arsenales trabajan con la mayor actividad y esfuerzos, no despidiéndose por ahora los marineros que se hallan en actualiservicio; y aunque se ha resuelto reformar parte de las tropas de marina, dexando solo 70 compañías, aun no se ha efectuado esta reforma.

Espera la Corte pliegos tan importantes de otras de Europa que ningun indivíduo del Gabinete se atreve á alejarse de esta Capital; y corren ciertos rumores poco gratos al púrblico, pero infundados hasta ahora:

Tam-

Tambien causa mucho sobresalto el estado de los fondos públicos que empeora cada dia; y es de temer no solo que baxen mas, sino que no sea fácil hallar remedio pronto á un mal que procede de varias causas muy complicadas entre si. Una de ellas es el vando que prohibe á las embarcaciones Americanas la libertad de llevar ó sacar los frutos y producciones de las Islas Inglesas de las Indias Occidentales, el qual se ha mirado generalmente como muy contrario á la politica, por quanto fomentará la ogeriza que ha reynado entre las dos naciones, y de la que queda todavia algun rastro. Por otra parte los proyectos que se suponen á la Rusia sumamente contrarios á nuestro comercio, inquietan mucho á los Negociantes Ingleses que no aguantarán se les quite impunemente el tráfico del Mediterráneo y de Levante; y los papeles públicos de Londres con su acostumbrada libertad expresan que si nuestros Ministros no pensasen de este modo, el Comercio nacional que es, aunque les pese, mas importante que sus empleos, no ignora como debe conducirse para obligar á la autoridad á tomar la mano en ello.

Avisan de Dublin que el Parlamento de Irlanda, que debia celebrar su abertura el 8 del corriente, la ha suspendido hasta el 9 de Setiembre.

El paquebot Fox recien llegado de Bengala, de donde salió el 17 de Febrero último, ha traído, segun dicen, la noticia de haberse ratificado el tratado de paz con los Maratas, y la confirmacion de la muerte de Hider-Ali, añadiendo que su hijo Tippo-Saib se muestra inclinado á la paz. Las tropas de la Compañía quedaban en Madras en total inaccion. El Baylio de Suffren se hallaba con su esquadra á la altura de Ganjam, y Mr. de Bussi en Trinquemala. Hasta ahora no se saben otras noticias de importancia.

La conferencia que tuvieron en Dobb's-Ferri el Caballero Carleton y el General Washington era relativa á varios puntos sobre la evaquacion de Nueva-Yorch; y se asegura que nuestro Comandante propuso dexar en la plaza muchos efectos de guerra y marina, con tal que los Estados-Unidos depusiesen su rigor contra los Realistas. El General Americano consultó sobre esto al Congreso, que parece se muestra mas propenso que los otros Estados á favorecer aquellos infelices. En general poco ó nada tienen estos que esperar de parte de la pa-

tria que han abandonado, y todos los Estados-Unidos toman succesivamente resoluciones contrarias á su deseo de volver á su pais. La Asambléa de Massachusset celebrada en Worcester el 12 de Mayo aprobó un acuerdo compuesto de 13 resoluciones dirigidas á exponer las razones que tenian para no admitir á los Realistas en aquel Estado por lo peligroso que seria para la paz, felicidad, independencia, intereses y seguridad de los naturales, dar acogida á unas personas que han sido como la principal causa de las desavenencias con la Metrópoli, y de todos los males y desastres que resultaren de ellas: que ademas se oponen á ello la fé pública, la justicia y las leyes; y que por lo mismo no deben tolerar los obliguen á recibirlos por fuerza: que sobre todo miéntras exîsten en estos Estados millares de habitantes inocentes y pacíficos que durante la guerra han perdido sus bienes, y á los quales aun no se les ha indemnizado de modo alguno, sería muy injusto y contrario á toda razon restituir á los que han sido causa de aquellas pérdidas, los bienes que no quisieron defender habiéndolos abandonado á la justicia del pais que los habia confiscado. Concluyen previniendo se pongan en execucion las leyes de la República concernientes à aquellos enemigos de los derechos del género humano: se hagan las mas exquisitas averiguaciones para descubrir los que se hayan introducido secretamente en qualquiera parte del Estado: impedir que ninguno permanezca en Worcester; y prenderlos para tratar, segun previenen las leyes, á los que tuviesen el atrevimiento de entrar en la Ciudad.

Haya 23 de Julio.

La Princesa Bramnizki hermana del Rey de Polonia, llegó el dia 12 á esta Ciudad.

Los Directores de la Compañía de América han entregado á los Estados Generales una carta relativa á los daños que le resultan del comercio que hacen los Ingleses con los Portugueses sobre la costa de Guinéa de un modo contrario á los tratados.

La Ciudad de Amsterdam ha prohibido imprimir y vender qualesquiera escritos en que se ofenda al Statuder ú otras personas de distincion.

Avisan de Lauzana que el 21 de Junio se padeció en todo aquel pais una terrible tempestad que causó los mayores daños. Un solo rayo mató á 12 personas, é hirió á 13.

De

De Stockolmo escriben con fecha de 4 del corriente que por cartas de Tavastehus del 26 de Junio se sabia que el Rey se hallaba restablecido de la rotura del brazo, y que el dia anterior habia mandado el exercicio á las tropas del campamento de Parola-malm. De su órden se habia cantado el Te Deum con repetidas salvas de artillería por la feliz inoculacion del Príncipe Real. Otras noticias de Suecía expresan que en Godgard y otros parages de Ostro-Gocia hubo el 15 de Junio un terremoto á que precedió una hora ántes un ruido subterráneo bastante fuerte.

Versalles 27 de Julio.

El 22 del corriente fué presentado á SS. MM. y á la familia Real la Duquesa de Manchester esposa del Embaxador de Inglaterra, habiendo sido conducida en la carroza de la Reyna, é introducida en la sala de Embaxadores por Mr. Tolozan. Despues comió en la mesa de estado en el quarto del Marques de Talarú Mayordomo mayor de S. M, en donde habia dos mesas de 40 cubiertos cada una.

El Procurador general de la Congregacion de S. Vánnes tuvo la honra de presentar el mismo dia al Rey en nombre de la Abadía de S. Huberto los perros de caza y alcones que acostumbra enviar todos los años.

Lishoa 29 de Julio.

De varias partes de este Reyno avisan que el 6 del corriente se sintió un terremoto bastante recio, siendo mayor la conmocion en Thomar, Abrántes y Leiria.

Antes de ayer celebró la Academia de las Ciencias una junta pública en que se hizo la eleccion de su Presidente; y fué unánimemente reelegido el Duque de Alafoens, quien con este motivo pronunció un elegante discurso en que manifestó con zelo patriótico las grandes ventajas que deben resultar á la nacion del establecimiento y subsistencia de este sabio cuerpo. Despues leyó el Vizconde de Barbazena el anuncio de los premios; y se concluyó la sesion con varias Memorias importantes de otros indivíduos.

Segovia 12 de Julio.

extraordinaria para la distribucion de los premios ofrecidos al Público en el año último. Dió principio á este acto el Director D. Melchor Fuertes de Lorenzana con un discurso alusivo á las circunstancias. Se leyeron

los extractos de las Juntas, en que se habian exâminado las Memorias y Documentos comprobantes, y resultó que el prémio de 450 rs. vn. ofrecido para el mayor cosechero de lino de la Provincia habia sido adjudicado á Joseph Garcia Gil, que acreditó haber cogido 20 arrobas y 1 de lino en limpio, no obstante la mala cosecha del año: que el prémio de igual cantidad para el mayor cosechero de cáfiamo se adjudicó á Matías de Bartolomé Sanz, que justificó haber cogido 110 arrobas de dicha primera materia: que el de 300 rs. para el que probase con mas acierto qué especie de árboles convendria plantar en el término de 2 leguas al contorno de Segovia, indicando los medios de conseguirlo, fué adjudicado á la Memoria que tenía este lema: Nada hay mas poderoso que el exemplo, su autor D. Joseph de Zamora Aguilar, á quien la Sociedad declaró Sócio de mérito. Igualmente sué condecorado con dicho título D. Juan Edmundo Eranz, autor de otra Memoria sobre el mismo asunto. Los demas premios no fueron adjudicados por falta de concurrentes. En el mismo dia gratificó la Sociedad los grandes progresos de las educandas de la escuela patriótica de hilazas. El zelo y continuo cuidado de los Sócios curadores de esta escuela ha sido la principal causa de tan buenos principios; y la Sociedad, en vista del adelantamiento de las nifias, las adjudicó los siguientes premios: á Isabel Garcia, huerfana y de 12 años de edad, un dote para quando se case de 100 ducados que el Sr. Director, como Patrono de una de las fundaciones pias de este pueblo, dexó á discrecion de la Sociedad para que premiase con él á la discípula que mas se aventajase: á otras 3 á 100 rs. cada una por haberse distinguido la 1.2 en modestia y buen modo, la 2.2 en la mucha labor, y la 3.ª en la perfeccion de la hilaza: á otras tantas 50 rs. á cada una por ser las que mas se acercaron respectivamente á las anteriores; y á cada una de las demas discípulas 20 rs. vn. por haber sido generalmente bastante continuo y seguido su trabajo. Ademas el Sr. Director dió á la primera premiada 40 rs. de vn. para que desde luego empezase á reconocer los buenos efectos de su aplicación y conducta; y el Intendente de esta Ciudad D. Joseph Antonio Horcasitas entregó igual cantidad al Cura Párroco de la casa donde se halla la escuela para que la diese á la discípula que en conciencia considerase mas acreedora.

La Sociedad acordó que los premios distribuidos se invirtiesen en comprar á las educandas las prendas de que mas necesitasen para su aseo y decencia, de lo qual se encargaron dos Sócios; y en la Junta ordinaria del 18 fueron presentadas á la Sociedad todas las discípulas, llevando puestas las prendas que se les habian hecho, y toda la Junta recibió la mayor complacencia con su vista, y las animó al trabajo y á

la aplicacion mas constante.

Ultimamente, deseando la Sociedad fomentar las cosechas de lino y cáñamo en la Provincia, ofrece los siguientes premios: 400 rs. para el que justifique haber cogido en esta Provincia mayor cantidad de lino, no baxando de 24 arrobas en limpio: 300 rs. para el que mas se aproxíme, pasando de la expresada cantidad: 400 rs. para el que justifique haber cogido en esta Provincia mayor cantidad de cáñamo: agramado y questo en cerro, no baxando de 24 arrobas: 300 rs. para el que mas se

aproxîme baxo la misma condicion: 300 rs. para el que justifique. haber logrado mayor cosecha de lino ó cáñamo en alguno de los Lugares de esta Provincia en que no haya costumbre de beneficiar dichas especies, no baxando de 8 arrobas: 200 rs. para el que mas se aproxime pasando de las 8 arrobas dichas. Los expresados premios se adjudicarán en todo el mes de Abril del año próximo de 84, y los concurrentes tendrán que dirigir en todo el mes de Marzo al Secretario de la Sociedad los documentos comprobantes, con certificacion de los Alcaldes y Párrocos respectivos autorizada por el Escribano de Ayuntamiento, ó en su defecto por el Fiel de Fechos.

Murcia 26 de Julia.

onvencido el Ilmo. Sr. D. Manuel Rubin de Célis Obispo de esta Diócesis de la suma importancia y aun de la necesidad de que los estudios públicos florezcan como conviene para el honor de la nacion, utilidad de la Iglesia y felicidad del estado, se dedicó eficazmente desde su arribo á esta Ciudad á desempeñar las obligaciones que imponen en esta parte el Concilio de Trento y las Reales Cédulas de S. M, formando del Seminario conciliar de S. Fulgencio un estudio general y público en que no se eche ménos ninguno de los medios y auxílios que necesita la juventud para su mejor instruccion. Con este fin ha arreglado la antigua disciplina del Seminario acomodándola á los mejores principios de la educación tanto política como literaria: ha solicitado y adquirido Maestros que á las buenas costumbres juntasen una instruccion nada comun: ha establecido la enseñanza, erigido Cátedras de artes y Teología: ha dotado á sus expensas las de Leyes, y fundado las de Cánones, poniendo hasta 16 de esecuiva enseñanza en estos ramos y en el de humanidades: ha formado un plan de estudios propio del gusto con que en el dia se tratan las Ciencias, que mereció en todo la aprobacion del Rey y del Consejo: Obtuvo de la Real piedad de S. M. várias gracias para la incorporacion y habilitacion de los cursos del Seminario en las demas Universidades de España: y últimamente se ha dignado S. M. por Real Cédula de 22 de este mes habilitar dicho Seminario para la colacion de grados menores en artes, Teología, Leyes y Cánones de igual valor y aprecio que el conferido por qualquiera de las Universidades aprobadas; practicándose en las incorporaciones de estos grados las formalidades que se hallen establecidas para incorporar los de otras Universidades iguales, y no otra formalidad alguna.

Esta singular gracia, al paso que llena los deseos de este digno Prelado, y le dá el consuelo de ver consumada la obra que ha mirado y mira como el fundamento de la felicidad de su Diócesis, será al mismo tiempo el lustre y perfeccion del Seminario, cuyos progresos influirán con mayor facilidad por este medio en la utilidad pública, y traerán los beneficios que deben esperar del ardiente zelo y rectas ideas de su restablecedor, y de la benignidad con que el Soberano y su Ministro facilitan los medios que se le proponen para el bien general de sus

vasallos.

Madrid 12 de Agosto.

El Comandante General de la expedicion destinada contra la Plaza de Argel D. Antonio Barceló, en carta escrita desde aquella bahía, ha noticiado que la constancia de los vientos contrarios del E precisaron á que dicha expedicion, que habia salido de Cartagena el 1º de Julio último; y tocado en varios parages de nuestra costa, recalase á 15 leguas hácia el E de Oran el dia 26, en el que tuvo calma, y remediadas varias averías, se puso en derrota para la bahía de Argel el 27 con vientes que se entablaron por el 3º y 4º quadrante aunque con gruesa mar del N y NE, logrando fondear en la bahía el 29 con 4 navios, 6 fragatas, de ellas dos de la Religion de S. Juan, 10 xabeques, 3 bergantines, una balandra, 15 lanchas bombarderas, 10 cañoneras, 9 de abordage, 4 brulotes, 4 embarcaciones con pólvora, y para correos un xabeque y un falucho, inclusos en estos buques el navio, fragata y balandra que anticipadamente habia apostado en la boca de la bahía para asegurar la recalada de las demás embarcaciones.

La gruesa mar del E, que duró hasta el dia 2 de Agosto, y los continuos aguaceros impidieron emprender desde luego los ataques á la Plaza por tener que atender el General á la seguridad de las embarcaciones, y se le reunieron un xabeque, 2 balandras, 3 cañoneras y 3 bombarderas que durante la navegacion se habían separado.

El dia 1º de este mes de Agosto, abonanzado el tiempo, aunque no la mar del E, y dispuesta la formacion de la línea de fuegos, situadas las 18 bombarderas en línea de frente avanzadas, y á su cabeza el Comandante general en la falua, y en las alas para sostenerlas las 13 cañoneras, 10 lanchas de abordage, los xabeques S. Blas y S. Lino, 2 balandras y otros buques de guerra acoderados á proporcionada distancia (todos para en caso de salida de los enemigos) rompió el fuego la línea á las 2 y ½ de la tarde, y duró hasta cerca de ponerse el sol, que se retiraron por haber consumido sus municiones.

Dispararon nuestras lanchas 380 bombas; y aunque no todas se pudieron aprovechar, así por la marejada como por alguna humedad que pareció había percibido la pólvora de repuesto de estas lanchas, lo que hizo notar alguna falta en su alcance, no obstante que el vivisimo fuego de las baterias enemigas y de 2 cañoneras que avanzaron á la inmediación de su muelle, sobrepasaban al de nuestra línea, se advirtió sin embargo el efecto de nuestras bombas en la Plaza, la qual disparó 1075 balas y 30 bombas, sin causar mas desgracias que 2 hombres muertos, y 2 heridos de una cañonera.

El dia 2 á las 2 y ½ de la tarde emprendió el General. D. Antonio Barceló nuevo ataque, cuyo fuego duró hasta las 4 y ½ consumido el regular repuesto de municiones: durante el fuego salieron del muelle de Argel 22 embarcaciones de remo, entre ellas 9 galeotas y las 2 citadas cañoneras, con el obgeto de hacer alguna tentativa contra nuestra línea de bombarderas, pero fueron obligadas á retirarse por el fuego de nuestras cañoneras destacadas por el General al intento, en cuyo ataque dispararon estas 390 tiros.

Nuestras hombarderas arnojaron 375 hombas, de las que muy pocas se malograron; y el excesivo fuego de los Argelinos, que disminuyó en lo mas vivo del nuestro, dió bastante á conocer el estrago que experimentaban, habiéndoseles prendido fuego en la Plaza por dos partes, la una al E de ella en la inmediacion del muelle que duró una hora, y la otra mas al centro de la Ciudad al S de la linterna, que se extendió toda la tarde con exceso, y continuó despues de anochecido con bastante fomento, sin embargo de que destruyeron otros edificios contiguos.

Los enemigos dispararon 1436 balas y 80 bombas de las que resultó contuso el Teniente de navio D. Antonio Mondragon, y herido levemente un marinero, sin otro daño de consideracion.

Elogia el Comandante General el espíritu, valor y contento que han manifestado en ambos ataques no solo toda la Oficialidad sino tambien las guarniciones y tripulaciones de todos los buques; y concluye diciendo, que si mejoraban los tiempos hasta entónces malos, logrando algunos dias de viento del SO ú O, esperaba completar sus deseos en gloria de la Nacion y escarmiento de los Argelinos.

El Comandante del bergantin Fincaster D. Joachin Moscoso, que ha conducido el pliego del mencionado General, añade desde Alicante, que aunque fué destacado en la noche del 2 no pudo montar la Punta del Pescado hasta cerca de

las 8 del dia 3, con cuyo motivo observó el tercer ataque hecho en aquella mañana, situada la línea frente de la linterna, habiendo durado el bombardeo desde las 6 y ½ hasta las 7 y ½ que se retiró á tiempo que ya refrescaba el viento; y vió que de tres tiros que disparó la primera bombardera reventaron dos bombas enmedio de la Ciudad, y continuaron las demas manteniendo siempre en el ayre 8 ó 9 bombas, de suerte que conceptúa que fué de los mejores ataques; pero no pudo observar los efectos por el denso humo que produxo el fuego de los enemigos mucho mas vivo que en los dias anteriores.

S. M. se ha servido nombrar para el Arcedianato de Reyna Dignidad de la Sta. Iglesia de Sevilla, á D. Francisco de Hevia y Ayala Canónigo de la Catedral de Ciudad-Rodrigo: para una Canongía de la misma Sta. Iglesia de Sevilla á Don Jacinto Reynoso Arcediano titular de ella: para una Media Racion de la propia Sta. Iglesia de Sevilla á D. Ignacio Almoriña y Maestre: para dos Canongías de la Iglesia Colegial de S. Salvador de Sevilla á D. Pedro Andres Gonzalez Martinez de la Mata, y á D. Juan Parra: para otra de la Iglesia Catedral de Osma á D. Joseph Minguez Arcipreste de la misma Iglesia unido á Capellanía del número de ella: para una Media Racion de la Catedral de Valladolid à D. Santiago Linares y Saavedra: para una Canongia de la Iglesia Colegial del Salvador de Granada á D. Juan Luis Ximenez; y para otra Canongía Subdiaconil de la Catedral de Mallorca á D. Joseph Quadrado.

Para una Plaza de Ministro del Crimen de la Real Audiencia de Valencia, se ha dignado S. M. nombrar á D. Joseph Mayans y Pasqual Alcalde del Crimen y de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Granada.

Las Diputaciones de caridad de los barrios de S. Luis, Capuchinos de la Paciencia, Niñas de Leganés, S. Antonio Abad y Guardias Españolas del quartel del Barquillo al cargo del Alcalde de Casa y Corte D. Luis Alvarez de Mendieta, en cumplimiento de la Real Cédula de 11 de Mayo de este año, por la que se ha servido S. M. mandar se establezcan en esta Corte 32 Escuelas gratuitas para la enseñanza de las niñas, precedidos los mas puntuales informes y exâ-

menes de las opositoras á estos magisterios convocadas por carteles públicos; han elegido para el de S. Luis á Doña Juana de la Puente de edad de 30 años, que tiene destinada su casa en la Red de S. Luis núm. 21: para los de Capuchinos y Niñas de Leganés á Doña Tomasa Suarez de 34, que vive costanilla de los mismos Capuchinos casa núm. 2: y para la de S. Antonio Abad y Guardias Españolas á Doña Josepha Perez de 31, que vive por ahora y en tanto que se proporciona quarto mas apropósito en la calle de S. Lorenzo casa núm. 6. Por cuyo medio quedan establecidas las tres Escuelas que necesitan estos cinco barrios, omitiéndose por ahora hacerlo en los tres restantes, que son el de S. Pasqual, Mercenarias y Salesas, por mantener la caridad del Excmo. Señor Arzobispo de Toledo en la calle Real del Barquillo una muy completa servida por tres Maestras de las mejores qualidades, á la que por su justo concepto y la proporcion del sitio concurren cómodamente todas las niñas de los tres barrios con notorio aprovechamiento y satisfaccion de sus Diputaciones y la del Alcalde del quartel. Todo lo qual ha merecido la aprobacion del Conseio mandando que se despachen á las Maestras nombradas los correspondientes títulos, para que sin dilacion den principio á la enseñanza de las niñas de todas clases, de modo que de aquí adelante aun las mas pobres la consigan perfecta, y que el defecto de medios en sus padres no sea ya pretexto para dexar de proporcionársela, mayormente quando las Diputaciones de caridad subministran con mucho zelo á las verdaderas pobres, y aplicadas quanto necesitan para sus labores, adelantamiento y decencia,

Los Suscriptores al Atlas de Mr. Mentelle podrán acudir á casa de Sancha en la Aduana vieja á recibir el segundo repartimiento, á donde asimismo se hallará de venta para los que no hayan suscripto.

Los Misterios del santo Sacrificio de la Misa y otros devotos asuntos representados en estampas finas con una oracion al pié alusiva á cada paso de la Misa y para la Confesion y Comunion, grabadas por D. Manuel Rodriguez Académico de la Real Academia de S. Fernando.—Leccion de Benedicto Barqui sobre la primacía de la Escultura ó la Pintura, con varias cartas sobre lo mismo de los mas célebres Pintores ó Escultores, traducidas por D. Felipe de Castro Escultor principal que fué del Rey Ntro. Sr. Se hallarán ambas obras en casa de D. Juan Blanques calle de las Carretas, núm. 2.

Aritmética especulativa y práctica: por D. Juan Antonio Gonzalez Cañaveras. Se hallará en el puesto de Manuel Cerro junto á las Ca-

latravas calle de Alcalá.